

**Joaquín López Rojas – Carlos R. Martínez Ortega**

**INFORME SOBRE EL PROYECTO DE MAPA DE FOSAS  
EN LA PROVINCIA DE JAÉN**

---

**HISTORIA Y MEMORIA**

---

**Todos los Nombres, Mapa de Fosas y  
Actuaciones de los Tribunales de  
Responsabilidades Políticas en Andalucía**

---

EDITORES

Miguel Gómez Oliver - Fernando Martínez López

ISBN: 978-84-8240-869-9

Depósito Legal: AL-2980-2007



**EDITORIAL  
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**

Archivo descargado de [www.todoslosnombres.org](http://www.todoslosnombres.org)

# **INFORME SOBRE EL PROYECTO MAPA DE FOSAS EN LA PROVINCIA DE JAÉN.**

Joaquín López Rojas  
Carlos R. Martínez Ortega

## **EL PLAN DE TRABAJO EN LA PROVINCIA DE JAÉN**

Durante la Guerra Civil Jaén se mantuvo siempre fiel al legítimo gobierno de la República, a excepción de tres localidades: Alcalá la Real, en el sur de la provincia, siendo su término municipal limítrofe con la provincia de Granada y las localidades de Porcuna y Lopera, situadas al oeste, limitando con la provincia de Córdoba. Estas tres localidades fueron las únicas en las que hubo represión durante la contienda bélica, puesto que fue en el transcurso de la guerra cuando fueron tomadas. Por este motivo, y gracias a la bibliografía, bastante considerable en los últimos años en la provincia de Jaén, sabíamos que las localidades en las que más individuos habían sido represaliados eran las cabeceras de comarca tales como Jaén, Linares, Úbeda, Baeza, Martos, La Carolina, Alcalá la Real, Villacarrillo o Cazorla, ciudades en las que se organizó, de una forma más o menos controlada la represión franquista.

Como decimos, al haber sido relativamente controlada esta represión por los miembros del movimiento golpista, se podía intuir que la mayoría de los cementerios de estas ciudades acogerían la mayoría de las fosas de la provincia de Jaén.

Por este motivo, al llegar a estas localidades más importantes de la provincia, lo primero que hacíamos era visitar el cementerio municipal, en estos lugares, siempre hay alguien que te indique, exactamente, el lugar donde está la fosa, en algunos, generalmente los mismos guardas de los cementerios. El hecho de que alguna fosa estuviese dignificada, hacía aún más fácil esta labor. Ahora solo quedaba ir al juzgado, para saber exactamente el número de víctimas y hablar con personas mayores, historiadores, cronistas o políticos del municipio que estuvieran en disposición de facilitar la labor historiográfica.

En los juzgados de las localidades más grandes, generalmente todos ellos cabeza de partido judicial, nos encontramos con varias personas hostiles a que pudiésemos investigar los libros de actas de defunción del archivo. Esto ocurrió en localidades como Jaén, Baeza, Úbeda, Martos y en otros juzgados de paz de localidades más pequeñas. En dichos juzgados, excusándose en la Ley de Protección de Datos, los jueces de turno no nos dejaban observar dichos archivos, ni tan siquiera después de enseñar nuestra correspondiente acreditación de la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía. En cambio, en otros muchos juzgados, nuestra labor nos fue facilitada tanto por los jueces como por los funcionarios, encontrándonos incluso, a personas que estaban interesadas en el tema y que habían podido investigar por su cuenta temas relacionados con la Guardia Civil.

Cuando fallaba el juzgado, la alternativa era ver si el Ayuntamiento disponía de un libro de altas del cementerio en el archivo municipal o algún otro documento como algún libro de altas y bajas de la prisión municipal. Generalmente ningún ayuntamiento ponía impedimentos a observar su documentación, salvo excepciones, como es el caso del Ayuntamiento de Martos que nos obligó a solicitar por escrito poder ojear sus actas del cementerio y tener que esperar cerca de dos meses para poder hacerlo.

Son pocos los ayuntamientos que conservan este tipo de archivos de la época, y buena parte de ellos se encuentran bastante deteriorados, aunque algunos de ellos se mantienen de manera impecable, como es el caso del libro de enterramientos del Cementerio de Martos, o los libros de altas del Cementerio de San Eufrasio de Jaén, que se conservan impecables en el Archivo del Ayuntamiento, pudiendo dar datos concretos de la fosa en la que fue enterrado cada individuo, el motivo de la muerte e incluso, si sus restos mortales fueron trasladados en su día a otro lugar o si fallecieron por enfermedad en la Prisión Provincial, la prisión habilitada en el Convento de Santa Clara o en la Prisión Militar, lo que hacía el trabajo mucho más sencillo. En cambio, el estado de los libros de actas de defunción de los juzgados suele ser, por norma general, bastante digno.

En todas las localidades de la provincia encontrábamos a personas que pudieran darnos una buena información de lo acaecido en la Represión Franquista. Tuvimos la oportunidad de hablar con centenares de personas que recuerdan a personas que fueron fusiladas, a familiares de represaliados que nos contaban lo que supuso para sus vidas el drama de ver como perdían a un familiar y las consecuencias de carestía y de represión propia a las que se vieron sometidas al ser familiar de personas fusiladas.

Entre los familiares de las víctimas podemos destacar a Amor Garrido, de la localidad de Rus, persona a la que buscamos después de leer una carta que escribió en un libro que hablaba de las víctimas de la Guerra Civil en la que contaba como mataron a su padre y a muchas otras personas de su pueblo. Amor es hijo y yerno de represaliados por el franquismo. Además, gracias a él pudimos conocer varios casos de represión que sufrieron los habitantes de Rus, uno de los pueblos que más fusilados por habitante perdió por culpa de la represión franquista

Otro personaje histórico y muy importante fue Antonio Villargordo, que luchó en la Guerra Civil y más tarde fue alcalde de su pueblo de adopción Martos, entre 1979 y 1991 y al que hicimos una entrevista realmente muy interesante.

Entre las demás personas con las que contactamos, destacan políticos, alcaldes de los pueblos, historiadores, cronistas y gente de a pie. Tenemos que destacar que entre la gente de los pueblos no era nada fácil hablar del tema, lo que demuestra que el trauma de la Guerra Civil todavía está muy presente entre muchísimas personas de este país, motivo por el cual nos tuvimos que enfrentar a personas mayores que bien nos ignoraban, nos decían que no querían hablar de ese tema y que, incluso, nos reprochaban sacar el tema. Por el contrario, en otras

localidades, como, por ejemplo, Castillo de Locubín, hablar de determinados personajes era muy fácil, puesto que el guerrillero conocido como “Cencerro” era una especie de héroe de la infancia de los por entonces jóvenes del pueblo.

Los cronistas e historiadores locales fueron una parte importante del trabajo, especialmente en localidades donde hubo víctimas fuera de los cementerios, como es el caso de Alcalá la Real o muertos en batalla que fueron incinerados como los de la batalla de Lopera. Sin ellos hubiese sido complicado poder saber donde estaban situadas las fosas y cual es la historia de su localidad durante la Guerra Civil y el franquismo. Los historiadores locales también fueron claves para poder hablar de los pueblos de la provincia de Jaén que no tienen fosa, aunque prácticamente todos ellos tienen víctimas que fueron llevados, bien a la capital, o bien a la cabecera de comarca.

Gracias a la gente de a pie también supimos donde se encontraban las otras fosas, las menos conocidas por la mayoría de la gente. Las fosas donde se encuentran enterrados los guerrilleros, en pequeños pueblos de las distintas sierras de la provincia de Jaén. Varios de ellos ya no se encuentran allí, pero la mayoría de los mayores recuerda perfectamente aquellos días que tanto dieron que hablar a los habitantes de estas pequeñas localidades.

En definitiva, tenemos que decir, que hacer este trabajo hemos contado con todo el apoyo de AGEMHA, del profesor de la Universidad Salvador Cruz Artacho y de gente de la calle y parte de la administración. Pero no queremos desaprovechar esta ocasión para criticar a ciertos jueces que escudan su ideología, su intento de seguir ocultando la historia utilizando la Ley de Protección de Datos, sobretodo cuando lo que pretenden es ocultar, no proteger. Además es muy triste que desde las distintas administraciones no se pueda hacer nada para poder investigar sin ningún tipo de problema, ni tan siquiera estando acreditados por una administración pública como es la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía.

## **LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN LA PROVINCIA DE JAÉN**

Podemos fijar como fecha de fin de la Guerra Civil Española en la provincia de Jaén el 28 de Marzo de 1939, día en el que la capital presenta su rendición a las tropas de Queipo de Llano que procederán en los dos siguientes días en ocupar todo el territorio provincial haciendo efectivo el dominio militar de esta zona leal al gobierno de la II República desde el inicio del conflicto armado.

La denominada Represión Franquista será en un primer momento un fenómeno espontáneo que surgirá en el ejército vencedor con el objetivo de vengar “afrentas” cometidas durante la guerra o viejas rencillas pero en poco tiempo será un movimiento dirigido desde el nuevo gobierno fascista central que cuyo fin será la eliminación de toda oposición ideológica, política y sindical al nuevo régimen por medio de detenciones masivas y la aplicación de penas

ejemplares que en una gran mayoría de casos significarán la desaparición física de los condenados. Los medios que el régimen del General Franco pondrá para hacer efectivo este objetivo serán la Ley de Responsabilidades Políticas promulgada en Febrero de 1939 y la Ley para la Represión del Comunismo y la Masonería de 1940. La primera fue promulgada incluso antes del fin de la guerra y que sirvió para encarcelar en un primer momento a todos los ciudadanos señalados por los resentidos vencedores de haber participado en asuntos de política durante la Guerra a favor del Frente Popular. En cuanto a la segunda, su título deja bastante claro el objetivo de la misma.

De esta forma, y en comparación con la represión franquista en el resto del país, la eliminación física de los “enemigos del régimen” en la Provincia de Jaén tiene una cronología original dividida en cuatro fases diferentes:

**1º Etapa:** Primeros brotes represivos. Del 28 de marzo a verano de 1939

**2º Etapa:** Represión en cabezas de comarca. Del verano 1939 a mediados 1940.

**3º Etapa:** Represión organizada desde la capital. De mediados de 1940 a fin de fusilamientos a finales de la década.

**4º Etapa:** Actuación contra el movimiento guerrillero. A partir de mediada la década de los 40 hasta 1952.

Estas fases establecidas por nosotros son solamente orientativas pero sirven para hacernos ver en qué términos se desarrolló la represión franquista en la provincia de Jaén, cómo ocurrió y cuando.

**1º etapa:** corresponde con los primeros momentos del nuevo régimen, desde la toma de la provincia el día 28 de marzo del 39 hasta aproximadamente el verano de este mismo año. Esta primera etapa podemos llamarla de ejecuciones inmediatas por parte de las triunfantes élites vencedoras, que en su euforia comenzaron a eliminar mediante fusilamientos y muertes “misteriosas” en interrogatorios a los principales cabecillas del movimiento obrero y político en los diferentes pueblos, o simplemente debido a rencillas ancestrales o ajustes de cuentas de capítulos acaecidos durante la guerra. Estas muertes aparecen en la mayoría de los registros civiles anotadas con una gran variedad de causas justificantes que van desde la clásica “asfixia por suspensión” al “colapso”, casi siempre en las Prisiones de Partido de los Municipios o en parajes cercanos.

**2º etapa:** va desde el verano del 39 a mediados de 1940. Ahora nos encontramos con una primera organización en el proceso de represión. En esta etapa todos los detenidos por pertenecer a organizaciones de izquierdas serán llevados desde sus poblaciones de origen hasta las ciudades cabecera de comarca (Martos, La Carolina, Andujar, Cazorla, Villacarrillo, Linares, Jaén...) En las prisiones de estas ciudades serán juzgados de forma sumarísima y ejecutados en casi todos los casos en los cementerios de las poblaciones, donde serán enterrados en fosas comunes. Así, de este periodo son las fosas de las poblaciones más importantes

demográficamente (excepto Jaén capital) de la provincia. Estas fosas en general no superarán las cien víctimas y se sitúan en los cementerios municipales, en los denominados “corralillos de los ahorcados” o en cualquier caso, en un lugar residual y apartado. Desde luego los ejecutores creían estar realizando una tarea “divina” puesto que los cuerpos de los fusilados no eran enterrados en tierra bendecida y además se introducían en el camposanto por puertas laterales que daban directamente a las fosas y no por la entrada principal.

**3º etapa:** es la fase mas “organizada” de la represión franquista en la provincia. Según los lugares pero en general a partir de 1941, todos los presos políticos de la provincia son trasladados a las 3 prisiones de Jaén Capital donde vivirán hacinados a la espera de juicio, el paso previo para la sentencia de ejecución. De esta forma el aparato eliminador franquista se estableció en la capital siguiendo un proceso más o menos claro.

Los presos eran juzgados normalmente en unos juicios conjuntos en los que a la vez se juzgaba a varias personas, casi siempre unidas por su población de pertenencia. En estos juicios totalmente irregulares desde el punto de vista jurídico se turnaban dos abogados de Falange que alternativamente desarrollaban los papeles de Abogado defensor y Fiscal acusador, de forma que ambas partes hostigaban a los reclusos juzgados por igual. Una vez dictada la pena de muerte, los reos pasaban en capilla su última noche que en general dedicaban a escribir a sus familias emotivas cartas de despedidas, muchas de las cuales han llegado hasta nosotros y que nos muestran la angustia pero también la entereza con la que estas personas afrontaron sus últimos momentos. A la mañana siguiente eran conducidos al cementerio de San Eufrasio donde eran fusilados por pelotones del Ejército Regular establecido en la ciudad y enterrados en las fosas comunes del cementerio jiennense. Los fusilamientos se realizaron de forma regular hasta casi 1945, fecha en la que ya empiezan a ser mas espaciados en el tiempo. Podemos destacar el final de enero y febrero de 1941 como la fecha de mayor mortandad, llegándose a ejecutar en algo más de un mes a más de 200 personas.

**4º etapa:** esta será una fase que transcurrirá paralela a la de los fusilamientos de los presos políticos. Se tratará de la lucha armada que el Estado tendrá con los grupos de guerrilleros que en las distintas sierras de la provincia pondrán en jaque al régimen con sus actos subversivos. Tomará un papel relevante en esta lucha la Guardia Civil que invertirá gran esfuerzo humano y material en acabar con estos luchadores políticos, tratados por bandoleros por el régimen para restar importancia a sus actos ante la opinión pública y sometidos al descrédito y el olvido como medio para enterrar sus acciones de lucha.. El movimiento guerrillero se desarrolló durante la década de los 40 siendo el punto culminante el año 1947, momento en el que empieza a decaer por las masivas redadas en las Sierra Sur y Sierra Morena pasando a ser ya un movimiento de supervivencia que por lo general acabará con la muerte. En 1952 en Quesada caerá Manuel Calderón Jiménez, el último guerrillero de la provincia abatido por la Guardia Civil.

Resulta muy sorprendente la mortalidad carcelaria en este periodo alcanzando unas cifras estremecedoras que nos dan una imagen de las penosas condiciones de vida en las 3 prisiones de la capital: La Prisión de Partido instalada en el Convento de Santa Clara, la Prisión de Partido instalada en el Convento de Santa Úrsula, y la Prisión Provincial de Jaén, hoy en proceso de demolición.

Debemos señalar como fuera de esta clasificación las fosas de la población de Alcalá la Real que por sus características especiales no se adapta al esquema anterior. Alcalá la Real fue una de las poblaciones de la parte SO de la provincia que quedó en poder del Ejército Golpista en septiembre de 1936 tras las maniobras realizadas por dicho ejército desde Granada para tomar la ciudad de Córdoba. Así, este municipio sufrió la crudeza de la ocupación de un ejército en guerra que practicó una fuerte represión en los sectores de población que defendieron la legalidad republicana durante los primeros meses de guerra. Estas circunstancias especiales marcan la fisonomía de los diferentes enterramientos de la localidad. Estamos ante las únicas fosas de la provincia localizadas en cunetas y lugares cercanos a la población como una pequeña ladera cercana a la antigua carretera de Priego donde fueron fusilados y enterrados la mayoría de los represaliados de la localidad.

Gracias a nuestro estudio hemos contabilizado un total de 2641 represaliados políticos en toda la provincia desde finales de la guerra hasta 1952, año en el que se ejecuta al último represaliado del franquismo en Jaén, el guerrillero de Quesada Manuel Calderón Jiménez.

Si tenemos en cuenta que al finalizar la guerra la población de la provincia de Jaén era de 760.847 (cien mil personas más que ahora), las muertes totales por la represión franquista representan el 2,9% de la población lo que supone una merma demográfica muy acusada. La edad media de los represaliados está en torno los 37 años por lo que inferimos que la represión franquista afectó sobre todo a la población en edad de producir tanto fuerza de trabajo como demográficamente hablando, por lo que este bajón forzado de esta zona de la pirámide poblacional de los distintos municipios puede incluirse, junto con todas las pérdidas humanas durante la guerra, como una de las causas de la grave crisis general que azotó la provincia en los años de posguerra.

La ciudad con más ejecuciones es con diferencia Jaén capital con 1675 represaliados, ya que en sus prisiones se recogieron la mayoría de los presos políticos de la posguerra jiennense. En el caso de Jaén capital no estamos ante una única fosa sino ante diversos tipos de enterramientos, todos ellos constatados con bastante precisión por el Libro de Registro de Enterramientos del Cementerio de San Eufasio de Jaén que nos ha servido de fuente principal para nuestro estudio en al capital. De esta forma, los represaliados en la ciudad de Jaén se distribuyen en los siguientes enterramientos:

Jaén

- Fosa 484 – 33 fusilados

- Fosa 548 - 182 fusilados
- Fosa 702 - 1027 fusilados
- Diversos nichos – 55 fusilados
- Otras fosas – 378 represaliados en las prisiones de la ciudad
- Total: 1675 represaliados

El sistema de enterramiento en tierra del Cementerio de San Eufrasio para 1939 consistía en sepulturas correlativas aprovechando todo el terreno disponible y numeradas del 0001 al 1000. Este sistema era cíclico de forma que cuando se llegaba al número 1000 se iniciaba de nuevo la cuenta por la fosa siguiente. Esto supone que en aproximadamente 3 años se contabilizasen 1000 fosas (cada fosa solía tener más de un enterramiento) por lo que en la historia del cementerio jiennense existen varias fosas 484 o 548 y en distintos lugares, de ahí su difícil identificación.

Los 33 primeros fusilados en la capital fueron enterrados en la fosa 484. Según los registros del cementerio, esta fosa era la que tocaba según el orden llevado, pero sorprende que en ella estén 33 represaliados teniendo en cuenta que lo normal era enterrar en una fosa como mucho 4 o 5 cuerpos. Esta fosa es exclusivamente de fusilados ya que paralelamente los fallecidos por causas “ordinarias” siguieron siendo enterrados en las fosas posteriores a la 484 mientras ésta era “completada” hasta necesitar un nuevo espacio donde sepultar al creciente número de fusilados.

Los siguientes 182 fusilados del régimen fueron enterrados en la fosa 584, más grande en tamaño pero igualmente no localizada aunque se especula con que pueda estar bajo las últimas nicheras construidas en el antiguo cementerio en torno a los años 60 y 70.

Así llegamos a la fosa 702 que acoge a un total de 1027 represaliados. Su génesis es la mejor conocida; ocupa toda el ala derecha del cementerio, separada por un muro del resto del recinto. Esta zona era conocida como el “corralillo de los ahorcados” donde eran enterrados fallecidos de toda condición: no cristianos, suicidas, maleantes... Parece ser que esta zona era una especie de cueva natural, una falla del terreno que comenzará a “rellenarse” sistemáticamente con la mayoría de víctimas del régimen quedando exclusivamente como lugar de enterramiento de los presos políticos. Esta fue usada a partir del 3 de febrero de 1940, fecha de los primeros fusilados enterrados en este lugar y se prolongará hasta el 19/4/1948, última fusilado que con seguridad fue enterrado en esta fosa.

En total, y contando con Jaén, existen en la provincia un total de 24 poblaciones con fosas comunes en la provincia. Ahora pasaremos a comentar las más importantes por tamaño y población.

Andujar cuenta con un total de 136 represaliados repartidos en al menos dos fosas en su cementerio aunque con unas características especiales. Son 93 los fusilados previo juicio



sumarísimo en este municipio, siendo las restantes muertes resultado de la encarnizada lucha de la Guardia Civil contra las distintas agrupaciones guerrilleras en la Sierra de Andujar y que se saldarían con la escalofriante cifra de 43 fallecidos en enfrentamientos armados en el monte. Se desconoce el enterramiento exacto de los fallecidos en tales circunstancias, aunque por lo general parece ser que fueron sepultados en la parte civil del cementerio de la ciudad.

La fosa de Baeza es una de las fosas más homogéneas de la provincia puesto que tiene una cronología ajustada desde el 11 de mayo de 1939 hasta el 13 de junio de 1940. Además está perfectamente localizada sobre el terreno y cuenta con el reconocimiento institucional del municipio que en su momento acondicionó y adecentó el lugar acorde con su importancia en la historia de la ciudad.

La serrana localidad de Cazorla cuenta con 43 represaliados procedentes de todos los pueblos de la comarca y cuenta con una cronología que va desde el 11 de agosto de 1939 hasta el 7 de febrero de 1940. Posteriormente la fosa sería reabierta para dar cabida al guerrillero de Peal de Becerro Manuel Zafra Arjona muerte el 26 de febrero de 1952

En La Carolina nos encontramos con una fosa común con 88 represaliados enterados al pie de uno de los muros del cementerio y que con posterioridad fueron exhumados y sepultados en un mausoleo construido por la corporación socialista de la localidad a principios de los 80. Esta población destaca por la crudeza con la que se anota en el Registro Civil de la localidad la causa de la muerte de estos reos políticos, indicándose que fallecieron por “cumplimiento de sentencia”.

La fosa del patio de San Diego del Cementerio de Linares contiene los cuerpos de 67 linarenses fusilados desde el 14 de abril de 1939 al 5 de septiembre de 19341. Los reos, conducidos desde la prisión de partido, eran llevados hasta una cantera abandonada cercana al cementerio donde eran fusilados y transportados posteriormente al Patio de San Diego, lugar donde eran enterrados junto con los estratos más pobres y humildes de la localidad.

La población de Mancha Real, muy cercana a la capital, también cuenta con una fosa común de represaliados que corresponde con los primeros momentos de la represión franquista, muy pocos días después del término de la guerra. Gracias a la consulta de los registros de la Prisión de Partido de la localidad vemos como la mayoría de los ejecutados ya se encontraban en prisión incluso antes del término de la guerra debido muy posiblemente a la propia “limpieza” realizada a final del conflicto en el Frente Popular por parte de las élites socialistas que a cambio de su posterior libertad encarcelaron a todos los militantes comunistas de la mayoría de las localidades. En este lugar nos encontramos con 29 represaliados.

La consulta de los libros de registro de enterramientos del cementerio municipal de Martos nos dejaron la cifra de 68 represaliados en la ciudad, todos ellos enterrados en una fosa común que actualmente está cubierta por una zona ajardinada y un altar al aire libre para realizar ceremonias. El reconocimiento institucional es nulo.

La fosa de Úbeda fue una de las que más problemas nos causó ya que su identificación fue un verdadero problema debido al vacío documental en los magníficos archivos municipales de la localidad. Gracias a las ordenanzas municipales consultadas y a distintos testimonios llegamos a la conclusión de que actualmente esta fosa no existe. Los 74 represaliados de la ciudad fueron enterrados en una zona marginal de recinto bastante alejada de los distintos enterramientos del mismo, pero posteriormente con el paso del tiempo y las necesidades de más nichos, una nueva ampliación del camposanto ubetense provocó la exhumación de todos los restos de los represaliados que fueron enterrados en un osario común o destruidos mediante unas piras funerarias. De una forma u otra, estos restos desgraciadamente se han perdido para siempre.

Villacarrillo cuenta con una fosa bien delimitada físicamente cuya fisonomía nos muestra el *modus operandi* de los enterramientos en su cementerio que fueron realizados en una fosa de unos 25 metros de largo por unos 2 de ancho, lo que nos habla de la disposición de los cadáveres de una forma “ordenada”. En esta fosa común encontramos un total de 116 represaliados de todas las zonas de la comarca gracias a nuestras consultas en el Registro Civil del Juzgado del municipio.

## **BIBLIOGRAFÍA**

BOLLOTEN, Burnett. *La revolución española : sus orígenes, la izquierda y la lucha por el poder durante la guerra civil 1936-1939*. Barcelona, Grijalbo 1980. 739 p. ISBN: 84-253-1193-4.

CASTROVIEJO, Pablo [et al.]. *Cultura y Democracia: introducción al estudio de la cultura española durante la II República y la Guerra Civil*. Madrid. 1997. 93 p. ISBN: 84-400-2826-1.

COBO ROMERO, Francisco. *La Guerra Civil y la Represión Franquista en la Provincia de Jaén. 1936-1939*. Jaén. Instituto de Estudios Giennenses. Colección “INVESTIGACIÓN”. 1993. 557 p. ISBN: 84-87115-21-7

ESPADA BURGOS, Manuel [et al.], coordinador Manuel Requena Gallego. *La Guerra Civil española y las Brigadas Internacionales*. Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, 1998. 182 p. ISBN: 84-89958-19-X.

FRASER, Ronald, traducción al castellano de Jordi Beltrán. *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros: historia oral de la guerra civil española*. Barcelona, Crítica. 1979. ISBN: 84-7423-086-3.

GARCÍA DURÁN, Juan. *La guerra civil española : fuentes (archivos, bibliografía y filmografía)*. Prólogo de Gabriel Jackson. Barcelona Crítica. 1985. ISBN: 84-7423-266-X

GARETH, Thomas [et al.]. *Guerra Civil española, arte y violencia*. Universidad de Murcia, 1990. 186 p. ISBN: 84-7684-954-0.

GÓMEZ LÓPEZ-QUIÑONES, Antonio. *La guerra persistente : memoria, violencia y utopía : representaciones contemporáneas de la guerra civil española*. Madrid, Iberoamericana. 2006. ISBN: 84-8489-260-3.

L. ARAGUREN José Luis, bajo la dirección de Ramón Tamames. *La guerra civil Española: una reflexión moral 50 años después*. Barcelona, Planeta. 1986. 219 p. ISBN: 84-320-5849-1.

PANTOJA VALLEJO, Antonio y PANTOJA VALLEJO, José Luis. *La XIV Brigada Internacional en Andalucía. La Tragedia de Villa del Río y la Batalla de Lopera*. Jaén. Diputación Provincial de Jaén. Cultura y Deportes. 2006. 364 p. ISBN: 84-96218-42-2

PAYNE, Stanley G. *La revolución y la Guerra Civil Española*. Madrid, Jucar. 1977. Crónicas de España. 144 p. ISBN: ISBN 84-334-5501-X

PRESTON, Paul. Versión española de Ángel García de Paredes. *Revolución y guerra en España : 1931-1939*. Madrid, Alianza Editorial. 1986. 234 p. ISBN: 84-206-9532-7.

RAYMOND, Carr. [et al.]. *Estudios sobre la República y la Guerra Civil española*. Traducción al castellano de Ángel Abad. Barcelona, Ariel. 1973. 336 p. ISBN: 84-344-2458-4.

SÁNCHEZ TOSTADO, Luis Miguel. *Vivir para contarlo. El drama de la guerrilla antifranquista en Sierra Morena*. Jaén. Colección Memoria Histórica. 2004. 336 p. ISBN: 84-609-0625-6

SÁNCHEZ TOSTADO, Luis Miguel. *Los maquis en Sierra Mágina. "Una aproximación criminológica a los hombres de la sierra"*. Garzón Real, Baltasar (prol.) Ayuntamiento de Albanchez de Mágina. Jaén. D.L. 1998.

SÁNCHEZ TOSTADO, Luis Miguel. *La guerra no acabó en el 39. Lucha guerrillera y resistencia republicana en la provincia de Jaén (1939-1952)*. Colección “HUELLAS”. Jaén. Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Jaén. Patronato Municipal de Cultura y Turismo. 2001. 491 p. ISBN: 84-95244-51-9

SÁNCHEZ TOSTADO, Luis Miguel. *La Guerra Civil en Jaén. Historia de un horror inolvidable*. Preston, Paul (prol.). Jaén. Colección Memoria Histórica. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. 2006. 798 p. ISBN: 84-611-3326-9